

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 2.543/2022

Don Juan Miguel Sánchez Cabezuelo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcabuey, hacer saber:

Que por Decreto de la Alcaldía, de fecha 30 de junio del presente, se ha aprobado la delegación de la totalidad de las funcio-

nes y competencias de la Alcaldía, en la Teniente de Alcalde doña Lucía Sánchez Julián, en los términos del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86 (BOE 22-12-86), durante los días 1 de julio al 15 de julio de 2022 por vacaciones del Titular.

Lo que se publica a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento citado.

Carcabuey, 30 de junio del 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.